

CÁMARA DE SENADORES

SESION 16 ORDINARIA, EN 22 DE JULIO DE 1835

PRESIDENCIA DE DON DIEGO ANTONIO ELIZONDO

SUMARIO.—Nómina de los asistentes.—Aprobacion del acta de la sesion precedente.—Cuenta.—Sobresueldos del sarjento Rivera.—Reeleccion del Vice-Presidente del Crédito Público.—Reconocimiento de la deuda interior.—Construccion de caminos, puentes i canales.—Acta.—Anexos.

CUENTA

Se da cuenta:

1.º De un oficio por el cual comunica la Cámara de Diputados haber aprobado el proyecto de lei que asigna un sobresueldo al sarjento Jervacio Rivera. (*Anexo núm. 588. V. sesion del 15 de Junio último.*)

2.º De otro oficio por el cual la misma Cámara comunica la reeleccion del señor Iñiguez para Vice-Presidente del Crédito Público. (*Anexo núm. 589.*)

ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Comunicar al Gobierno el proyecto de lei que asigna un sobresueldo al sarjento Rivera. (*Anexo núm. 590.*)

2.º Dejar para segunda discusion el número 8.º del artículo 1.º del proyecto de reconocimiento de la deuda interior. (*V. sesiones del 17 i del 25.*)

3.º Aprobar en jeneral el proyecto de lei que tiene por objeto fomentar la construccion de caminos, puentes i canales. (*V. sesiones del 15 de Julio i del 3 de Agosto de 1835.*)

ACTA

SESION DEL 22 DE JULIO

Asistieron los señores Barros, Alcalde, Benavente, Echéverz, Egaña, Errázuriz, Eyzaguirre Elizondo, Ortúzar, Renjifo, Rozas, Vial del Rio i Meneses.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de dos comunicaciones de la Cámara de Diputados, avisando por la primera haber aprobado el acuerdo del Senado por el que se conceden seis pesos mensuales de sobresueldo al sarjento Jervacio Rivera; se mandó comunicar; i por la segunda, que ha reelejido para Vice-Presidente del Crédito Público al señor Diputado don Pedro Felipe Iñiguez; se mandó archivar.

Tuvo primera discusion el número 8 del artículo 1.º del proyecto de lei sobre reconocimiento de la deuda interior.

Se aprobó en jeneral el acuerdo de la Cámara de Diputados, autorizando al Presidente de la República para que promueva la construcción de caminos, puentes i canales, concediendo a los empresarios la facultad de cobrar derechos de peaje, pontazgo i navegacion, i se levantó la sesión.—BARROS.

A N E X O S

Núm. 588

La Cámara de Diputados ha aprobado sin alteración alguna el acuerdo de la de Senadores, por el que se concede seis pesos de sobresueldo al sarjento Jervacio Rivera.

Devuelvo los antecedentes.

Dios guarde al señor Presidente.—Cámara de Diputados.—Santiago, Julio 18 de 1835.—**JOSÉ VICENTE IZQUIERDO.**—*José Santiago Montt*, diputado-secretario.—Al señor Presidente de la Cámara de Senadores.

Núm. 589

La Cámara de Diputados, en sesión de ayer, ha reelegido para Vice-Presidente del Crédito Público al señor Diputado don Pedro Felipe Iñiguez.

Dios guarde al señor Presidente.—Cámara de Diputados.—Santiago Julio 18 de 1835.—**JOSÉ VICENTE IZQUIERDO.**—*José Santiago Montt*, diputado-secretario.—Al señor Presidente de la Cámara de Senadores.

Núm. 590

El Congreso Nacional, tomando en consideración la consulta de V. E. en favor del sarjento Jervacio Rivera, ha resuelto lo que sigue:

«En recompensa del servicio que rindió el sarjento de Granaderos a caballo Jervacio Rivera, sofocando el motin proyectado en el primer Escuadron de este Rejimiento, se le concede el sobresueldo de seis pesos mensuales desde la sancion del presente decreto, mientras permanezca en el Ejército.»

Dios guarde a V. E.—Santiago, Julio 24 de 1835.—Al Presidente de la República.